

SICUE 21/22

FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS
Y EMPRESARIALES

/



<http://www.fceye.us.es>



Datos de contacto

	TELÉFONO	FAX	CORREO
VICEDECANO DE MOVILIDAD Y RELACIONES INTERNACIONALES D. FILIPPO DI PIETRO	954-557502	954-557-507	vdecorin@us.es
APOYO A MOVILIDAD D^a. M^a Gracia Suano Fenández	954-551631	954-551-639	relintceye@us.es
APOYO A MOVILIDAD D^a. Elisa Robles Carrasco	954-551596	954-551-639	relintceye@us.es

WEB FACULTAD: <https://fceye.us.es/>

Dirección Postal: Av. Ramón y Cajal N^o 1, CP: 41018, Sevilla “España”

Información Convocatoria:

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/sicue-21-22>

WEB CENTRO INTERNACIONAL: <https://internacional.us.es/>



Matrícula Movilidad Nacional



Automatrícula en la Universidad de Sevilla alumnos de Movilidad

(En el periodo establecido por la US)

- Los estudiantes de movilidad nacional no tienen porqué matricularse de todas las asignaturas de **Formación Básica** de cursos inferiores (como el programa obliga a que se matriculen, si quieren eliminar alguna tienen que ponerse en contacto con relintceye@us.es en periodo de matrícula).
- El alumno al realizar su automatrícula debe indicar en el apartado de movilidad saliente la opción sicue y chequear las asignaturas que lleven en su acuerdo de estudios.
- Es posible presentarse en 2ª convocatoria (septiembre) de asignaturas suspensas, bien en la Universidad de destino bien en la US.
- Comunicar si se va a recuperar en destino por email a relintceye@us.es

Movilidad nacional para estudios: Acuerdos de Estudios

GRADO	Curso completo	Máximo 60 créditos Mínimo 45 créditos	DOBLE GRADO ↓ <u>Máximo</u> curso completo o 90 créditos.
	Un semestre	Máximo 30 créditos Mínimo 24 créditos	

➔ Con carácter excepcional:

En aquellos supuestos en los que al/ a la estudiante le resten para finalizar sus estudios menos créditos que el mínimo exigido en cada tipo de estancia, podrá optar al intercambio de dichos créditos aunque estos sean menos del mínimo exigido siempre y cuando se matricule de todos ellos.



Movilidad nacional para estudios Acuerdos de Estudios

➔ **Los Acuerdos Académicos pueden incluir:**

- **Asignaturas previamente suspensas en otros cursos académicos y del curso 2020/21 con el requisito de no presentarse en la convocatoria de septiembre.**
- **Trabajo Fin de Grado y Prácticas de Empresas si la Universidad de destino lo oferta cumpliendo los requisitos de ambas universidades.**
- **Se pueden incluir materias de otra titulación afín con las que no haya acuerdo previa autorización.**

Acuerdos de Estudios

Criterios elaboración de Acuerdos

- Los estudiantes deberán cumplimentar y entregar un borrador del acuerdo antes del 30 de junio de 2021 y una vez validado se devolverá una copia firmada por el estudiante y por ambas Universidades (preferentemente firma electrónica) en un plazo no superior a 40 días desde la incorporación.

- Las asignaturas obligatorias deben evidenciar idoneidad en contenido, nivel y número de créditos.

- Las asignaturas optativas evidenciar idoneidad en el número de créditos y no necesariamente en contenido.
 - Para el Grado de Administración de Empresas tener en cuenta los bloques de optatividad.
 - Para los Grados de Economía y Marketing e Investigación de Mercados en caso de optar por mención las asignaturas optativas deben evidenciar idoneidad en contenido.



Acuerdos de Estudios



Modificaciones de los Acuerdos de Estudios

La modificación del Acuerdo de Estudios con la correspondiente modificación de matrícula, se podrá realizar **en el plazo de un mes** desde el inicio del semestre del Centro de destino entregando junto a la solicitud certificado de llegada.

Renuncia

La renuncia debe comunicarse a la secretaría del Centro (relintceye@us.es) antes del 18 de junio de 2021.



DISFRUTA
TU ESTANCIA
DE MOVILIDAD
NACIONAL

